



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC;0062553/2013

Córdoba, 13 DIC 2013

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Angélica Möller, solicitando licencia desde el día 06 al 28 de febrero de 2014, para realizar intercambios, talleres, búsqueda de material bibliográfico actualizado y participar del Congreso Internacional Writing Research Across Borders 2014; a realizarse en París, Francia; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa que la Dra. Möller reúne los requisitos establecidos en el Artículo 3º, Capítulo I, de la Ordenanza HCS 01/91 (t.o. RR 1600/2000) y la Resolución HCS 346/2003.

Que el mencionado Departamento informa que la Dra. Möller satisface el requisito de antigüedad.

Que la Dra. Möller revista en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso hasta el 19/02/2017, categoría 109, código Siu- Pampa 223478 nexa 136120, en la cátedra de Psicología Educacional.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar a la Dra. María Angélica Möller (legajo 27473), para que en el período comprendido entre el 06/02/14 y hasta el 28/02/14, para realizar intercambios, talleres, búsqueda de material bibliográfico actualizado y participar del Congreso Internacional Writing Research Across Borders 2014, a realizarse en París, Francia; y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Psicología Educacional.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1843



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA